

# Repercusiones en la infancia de los efectos de la globalización

**Ana Rosser Limiñana.** Psicóloga. Profesora Asociada Universidad de Alicante.

Existen muchas facetas abordables desde el punto de vista de lo social sobre la globalización. Este fenómeno que, en palabras de Giddens (2000) “nos impulsa a un orden global que nadie comprende del todo” y cuyas consecuencias no conciernen únicamente al orden financiero sino que repercuten, así mismo, en la dinámica de la sociedad en general y en los más íntimos y personales aspectos de nuestras vidas. Todos los días somos testigos, a través de los medios de comunicación de historias que nos hablan de la progresiva homogeneización del estilo de vida que se está produciendo en los puntos más opuestos del planeta, que lleva a una universalización de la indumentaria, de la lengua, de la tecnología, etc. Paulatinamente, vemos cómo se van difuminando los signos de identidad cultural de cada pueblo.

Es evidente que la globalización no es un fenómeno exclusivamente económico sino que tiene diversas dimensiones, influyendo en la cultura y en los comportamientos sociales de los seres humanos. Es evidente, también, que las consecuencias de este fenómeno no benefician a todos por igual y que conlleva efectos perversos para los sectores más vulnerables de la humanidad, especialmente los niños, “la voz invisible”. A lo largo del trabajo, me centraré en estas últimas cuestiones. A partir de una aproximación al concepto de globalización y sus consecuencias en el mundo actual, intentaré comentar las repercusiones más importantes que a mi juicio se producen en el sector de la infancia, como colectivo más

vulnerable a los vaivenes de la sociedad, y las líneas de intervención más destacadas para minimizar estos efectos.

## Una aproximación al concepto de globalización y sus consecuencias en el mundo actual

No parece existir un consenso sobre qué es la globalización, ni siquiera sobre si es un proceso antiguo o nuevo. Si nos centramos en el análisis de los fenómenos que se vienen observando en este último siglo podríamos decir, siguiendo a Ruffollo (1998), que *“por globalización se entiende el proceso acelerado de caída de barreras que se ha producido en este final de siglo, el movimiento de los productos y, sobre todo, de los factores de producción (y en el ámbito de estos últimos, especialmente, los capitales) a través de las fronteras de los estados nacionales”*.

En cualquier caso, no es la primera vez que nos vemos involucrados en procesos de este tipo. Tal y como señala Braudel (1985), basta pensar en la época del mercantilismo, siglos XVI y XVII y en la época del imperialismo, siglo XIX, en las grandes plazas de Génova, Amsterdam, Londres, capitales de redes financieras mundiales.

Sin embargo la globalización actual se diferencia sustancialmente de la globalización histórica en cuanto a su amplitud y en cuanto a sus consecuencias, pues afecta a prácticamente todo el mundo y a todas las esferas de la vida: la familia, la educación, el trabajo, la identidad cultural, etc.

El alcance tan desmesurado de estas consecuencias, como señala Krugman en el prólogo de la obra de De la Dehesa (2000), hace difícil mostrarse indiferente al fenómeno. *"La globalización es un hecho que despierta fuertes emociones. Quizá porque al llevar el sistema económico más allá de las fronteras de cualquier estado nos fuerza de hecho, a tener que decidir cómo percibimos y qué pensamos de la "mano invisible". Si consideramos que el mercado es algo bueno, en ese caso, el poder de la globalización para producir riqueza y especialmente para elevar e incorporar con rapidez a países pobres al mundo moderno, nos mueve y nos incita a alabarla. Si, por el contrario, desconfiamos de los mercados y vemos con malos ojos incluso el que una economía nacional pueda ser movida y dirigida por el interés individual, entonces la perspectiva de ver cómo el sistema económico se desplaza más allá de la capacidad de control de cualquier gobierno o estado nos llena de temor o espanto"*.

Krugman nos está hablando en su análisis del mercado, de la economía, pero lo mismo ocurre con otros concomitantes del fenómeno de la globalización, como el desarrollo tecnológico, las modificaciones sociales y culturales que se producen en la sociedad, etc. y que afectan directamente al comportamiento de los seres humanos. Como señala Tortosa (1992), *"el fenómeno de la globalización no es unidimensional, no afecta a un único subsistema, económico, político, cultural, etc. sino que, a partir de la tupida red de interrelaciones, afecta a todos los aspectos de la vida social"*, y en estos ámbitos también encontramos ventajas e inconvenientes que llevan a sus defensores y detractores a posturas enfrentadas.

Si tratamos de analizar las ventajas y oportunidades que ofrece la globalización

contemporánea, sería hipócrita no reconocer el potencial de crecimiento y desarrollo, de prosperidad y bienestar alcanzado con la apertura de los mercados, de los productos y de los fabricantes a escala mundial. La globalización está llegando a inmensas zonas del mundo que hasta ahora habían quedado fuera de la corriente de una crecida limitada solamente a la parte blanca-occidental del planeta, más Japón. Ello genera, por otra parte, la contribución al conocimiento, permeabilidad, tolerancia y coexistencia promovidas por una globalización que no es solamente económica sino también cultural y social.

Cuando por el contrario analizamos sus riesgos y perjuicios, vemos que la enorme corriente de capitales generada por la globalización no se distribuye ciertamente de modo equilibrado y, por tanto, desde el punto de vista social, genera desigualdad entre las diferentes regiones del mundo, desigualdad que se ha ido incrementando progresivamente.

Según De la Dehesa (2000), la globalización mejora en conjunción con la nueva ola de desarrollo de las tecnologías, la eficiencia de la economía en general y, por tanto, la productividad y el crecimiento mundiales. Pero también tiende a fragmentar los procesos de producción, los mercados laborales, las entidades políticas, e incluso las sociedades. Conlleva al mismo tiempo aspectos positivos y beneficiosos, innovadores y dinámicos para la economía mundial y también aspectos negativos y perturbadores. Como señala Daniel Cohen (1999), citado por De la Dehesa, *"la globalización y tecnología actuales forman una revolución inacabada. Le falta regulación social"*

*específica. Mientras que no se encuentre un nuevo conjunto de reglas sociales que se adapten a la nueva realidad, continuará el malestar actual”.*

Para muchos de los estudiosos del fenómeno de la globalización, es difícil pronunciarse tanto en pro como en contra de este proceso. El problema no es que la globalización sea buena o mala en sí. El problema es que no esté regulada y, sobre todo, cómo regularla.

Incluso organismos en principio favorecidos por este sistema, como el Banco Mundial, reconocen que la pobreza ha aumentado en los últimos años de forma notable y acelerada. Existen informes muy esclarecedores como el elaborado por el Instituto de las Naciones Unidas para la investigación sobre el desarrollo social, UNRISD (citado por Tortosa, 2000 a), que señalan que *“la pobreza, el desempleo masivo y la desigualdad han crecido en paralelo con la expansión del comercio y de la inversión extranjera asociados con la globalización”* al tiempo que *“el foso entre los países ricos y países pobres y entre personas ricas y pobres continúa ampliándose”*. La globalización contemporánea ha favorecido la polarización socioeconómica, la diferenciación entre el centro y la periferia, y en este sentido es importante la matización que hace Tortosa al señalar que centro y periferia no son dos conceptos geográficos sino sociales. *“La desigualdad y la pobreza se dan tanto en los países del norte como en los del sur, sólo que en estos últimos con mayor virulencia”*. (Tortosa, 2000b).

Como se señalaba en un informe del PNUD<sup>1</sup>, el 80% de los habitantes del globo vive con el 20% de los recursos del mundo. De las cinco personas más ricas del mundo solo

hay una perteneciente a un país del norte. Las otras cuatro son de países del sur. Esta desigualdad provoca una redistribución de la riqueza y, en consecuencia, un desequilibrio entre bienes privados y bienes sociales, que conlleva fenómenos de exclusión, de competencia, de desviación criminal, de disgregación social (Penalva, 1999).

## Repercusiones de la globalización en la infancia

Es un hecho indiscutible que el bienestar de los niños y niñas está íntimamente conectado con la situación de sus padres y, en general, con los procesos económicos y sociales. La correlación positiva entre renta per cápita y bienestar infantil está bien documentada. Los países de más alto nivel de renta per cápita tienen tendencia a obtener mejores logros que los países más pobres. El efecto se extiende en ambas direcciones. El crecimiento económico es normalmente bueno para los niños, y los niños sanos y con buena educación son buenos para el crecimiento económico. Por el contrario, la desigualdad, la pobreza minan el desarrollo de los seres humanos.

Decíamos al principio que la pobreza ha aumentado en los últimos años de forma notable y acelerada (Tortosa, 2000). Y que existían informes cualificados que hacían responsable de ello a la globalización económica.

La infancia no se queda libre de estos efectos, más bien al contrario, es más vulnerable a los mismos. Como se señalaba en la Cumbre Mundial a favor de la infancia celebrada en septiembre de 1990, día a día millones de niños son víctimas de la pobreza y las crisis económicas, el hambre y la falta de hogar, las epidemias, el analfabetismo y el deterioro del medio ambiente. En muchos países en desarrollo, sobre todo en los menos adelantados, sufren los graves efectos de la falta de un crecimiento sostenido y sostenible y de los problemas de la deuda externa. Cada día mueren 40.000 niños por la malnutrición y diversas enfermedades, por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), falta de agua potable y de saneamiento adecuado y por los efectos de la droga. Día a día innumerables niños de todo el mundo se ven expuestos a peligros que dificultan su crecimiento y desarrollo. Padecen grandes sufrimientos como consecuencia de la guerra y la violencia; como víctimas de la discriminación racial, el apartheid, la agresión, la ocupación extranjera y la anexión. También sufren los niños refugiados y desplazados, que se ven obligados a abandonar sus hogares y sus raíces; algunos sufren por ser niños impedidos, o por falta de atención o ser objeto de crueldades y explotación.

El informe de UNICEF sobre *El estado mundial de la infancia 2000*, diez años después de la celebración de aquella Cumbre Mundial, nos presenta hechos y cifras similares: 600 millones de niños viven en la pobreza y 30.500 niños mueren al día por problemas de salud que podían ser susceptibles de previsión y por lo tanto evitables (desnutrición, enfermedades, etc.). Alrededor de un tercio de los menores de

cinco años sufren desnutrición. Cerca de 90 millones de niños y niñas no asisten a la escuela primaria y 232 millones no asisten a la escuela secundaria. Alrededor de 300 millones de niños, entre cinco y catorce años, trabajan en los países pobres y la quinta parte de ellos lo hace en condiciones peligrosas, amenazando su desarrollo físico, mental, educacional o social. Además millones de niños y niñas son trabajadores domésticos: o realizan actividades agrícolas y recolectan agua, forraje y leña, las niñas trabajan en el servicio doméstico, o de forma no remunerada para sus familias. Hay que resaltar además la extensión de la esclavitud infantil, sobre todo en Asia meridional y África oriental subsahariana. Según la OIT, existe gran número de niños esclavos en la industria del sexo, la industria textil y de alfombras y en las canteras y la fabricación de ladrillos. La mano de obra infantil se incrementa cuando escasea la mano de obra adulta y en aquellos sectores en los que se considera irremplazable debido a su pequeña estatura, su destreza y su docilidad. Alrededor de 1'2 millones de mujeres y niñas menores de 18 años son víctimas de la prostitución. Los casos de pedofilia y pornografía infantil también son frecuentes protagonistas de los medios de comunicación. Unos 300.000 niños fueron soldados en el decenio de 1990 y 6 millones de niños resultaron implicados en conflictos armados.

En entornos más desarrollados, los mass-media, especialmente la televisión y las nuevas tecnologías (Internet a la cabeza), también juegan un influjo importante en la infancia. *El uso de las nuevas tecnologías*, donde llega, comporta ciertos peligros para los niños, no sólo por el uso que estos hagan de ellas, con una

excesiva exposición a programas televisivos (Según un informe de la UNESCO, los niños de 12 años pasan cada día unas tres horas delante de la televisión), a la visualización de escenas violentas, etc., sino sobre todo por el abuso que de estas tecnologías realizan terceros, con la expansión de la publicidad dirigida a los niños, o incluso, haciendo de los niños objeto de explotación mediante pornografía infantil, o induciéndolos a la realización de actos delictivos. En el año 2001 se calcula que llegará a haber 200 millones de personas conectadas a la red. No hay duda de que la red es un recurso útil y valioso, pero también puede llegar a ser, como señala Save the Children (1998) "un mercado de actividad criminal". El flujo de información no puede detenerlo ninguna frontera ni ser controlado por la legislación internacional. Resulta fácil por tanto esconderse en el ciber espacio y así se comercia con pornografía infantil, imágenes detrás de las cuales hay terribles casos de abuso sexual real. Los pedófilos entran en los chats para niños con la finalidad de entrar en contacto con ellos, e incluso concertar citas en la vida real. Se realizan grandes páginas web de pornografía o con información sobre los mejores destinos de turismo sexual a las que se accede previo pago de una cuota, etc.

Estas situaciones no son exclusivas de los países en desarrollo. La infancia también se encuentra en desventaja en zonas desarrolladas como Estados Unidos o Europa. Según datos aportados por Save the Children (1998) la quinta parte de los niños de la Unión Europea vive en hogares pobres, y estas cifras provocan lógicamente problemas de salud, desescolarización, trabajo infantil, aumento del número de delinquentes juveniles, etc. también en estos países.

Más allá de los problemas derivados de la pobreza, la eliminación de las fronteras producida por el mercado único, puede comportar ciertas amenazas para los niños, ya que genera unas mayores posibilidades de distribución de drogas y pornografía y puede facilitar el crecimiento de las redes de abuso organizadas de manera transnacional. Además supone la expansión de la publicidad dirigida a los niños y la posibilidad de que los secuestros infantiles puedan aumentar.

Sin embargo, a pesar de estos datos escalofriantes, el informe elaborado por Save the Children (1998) insiste en que "*Las políticas macroeconómicas raramente se discuten en el plano de su relación con la infancia*". En los debates públicos sobre política económica oímos hablar de PIB, inflación, déficits fiscales y criterios de convergencia, pero nunca oímos hablar de los niños. Incluso, en muchas ocasiones, los ajustes estructurales en los países en desarrollo acaban siendo perjudiciales para la infancia. Tampoco los mercados financieros, eje con una influencia cada vez mayor en las políticas macroeconómicas, consideran los intereses de la infancia. Se plantean resultados a corto plazo y los beneficios de invertir en salud y educación infantil no entran en sus consideraciones.

No obstante expertos en el tema, como el economista sueco Stefan de Vylder, denuncian que "*No existen políticas neutrales en relación a la infancia*". Incluso las políticas que parecen tener muy poco impacto sobre la infancia favorecen o perjudican de alguna manera los derechos de los niños.

Los efectos de determinadas políticas son de naturaleza directa (la atención sanitaria, la

educación, etc.) pero políticas sociales y económicas más amplias (seguridad social, empleo y ayudas al desempleo, etc.), por sus efectos en la situación de las familias, también afectan a los niños. Incluso políticas monetarias y sociales globales, políticas diseñadas para la apertura de los mercados y el propio proceso de globalización, tendrán también un importante, aunque indirecto, efecto en la infancia. (Save the Children, 2000)

### Respuestas a las repercusiones de la globalización, en el plano normativo y económico y en programas específicos de protección a la infancia

Partimos de una realidad, la globalización, que, a juicio de numerosos expertos, de orientaciones muy distintas, es inevitable. Sus consecuencias presentan aspectos positivos, tanto desde el punto de vista económico como cultural y social. Pero también son innegables sus efectos negativos, especialmente para ciertos sectores de la sociedad y ciertas regiones del planeta.

En el análisis y calificación de estos efectos y sus causas sigue existiendo controversia. Hay autores que insisten en que “los aspectos positivos son mucho más relevantes que los aspectos negativos” y que “la marcha atrás de dicho proceso sería una alternativa mucho más penosa para todos” (De la Dehesa, 2000). Incluso los hay que apuntan a que los efectos negativos no son consecuencia de la globalización sino de la época del imperialismo y el colonialismo y que la globalización contemporánea conduce a la solidaridad (Racionero, 2000)

Son numerosos los movimientos que, por el contrario, nacieron con el único objetivo de cuestionar y parar las embestidas de la globalización, cuya única finalidad consideran que es el enriquecimiento de unos a costa del resto, “la centralización del poder político y económico y su traslado gradual a instituciones antidemocráticas como la O.M.C.<sup>2</sup>, mientras que un número cada vez mayor de personas se ven excluidas del acceso a una alimentación suficiente y sana, educación y sanidad, y enfrentadas a un medioambiente cada vez más degradado”. (Declaración contra los globalizadores de la miseria de la A.G.P.)<sup>3</sup>

En cualquier caso, prácticamente nadie cuestiona que es necesaria una regulación social específica (Cohen, 1999) que permita minimizar las consecuencias desestabilizadoras, logrando mayor equilibrio económico y social. Esta regulación también debe ser global, es decir, con acuerdos y prácticas de carácter internacional, para que pueda contrarrestar los efectos de la globalización.

A partir de la revisión de las actuaciones que se están llevando a cabo en esta línea a nivel mundial, encontramos en primer lugar, que, *en el plano normativo*, desde mediados del siglo XX, fundamentalmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, se hacen importantes esfuerzos por regular los derechos humanos, creándose un sistema para promover su realización, con instituciones para fijar normas, promulgar leyes internacionales y controlar su aplicación (aunque sin poder para hacerlas cumplir). La *Carta de las Naciones Unidas* en 1945, seguida por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en 1948, iniciaron una nueva época de compromiso internacional

con la libertad humana. En el decenio de 1980 hubo una fuerte renovación del interés y la acción en el plano internacional, impulsados por los movimientos de mujeres, los movimientos a favor de la infancia y un aumento de la actividad en la sociedad civil. Fruto de todo ello, en 1989 se aprobó por la Asamblea de Naciones Unidas la *Convención de los Derechos del Niño*.

El espíritu de todos estos movimientos, instituciones y normativas era la consideración de que los derechos económicos y sociales, el acceso a la enseñanza básica, la atención sanitaria, la vivienda y el empleo son tan fundamentales como los derechos civiles y políticos. Y es necesario luchar por ellos simultáneamente. *"Los derechos hacen a los seres humanos mejores actores económicos"* (PNUD, 2000).

Pero, a pesar de que la no discriminación y la igualdad hayan sido reconocidas por las leyes, sigue existiendo discriminación en las políticas, la asignación de recursos y la prestación de los servicios sociales básicos. En concreto, en el ámbito de la infancia, la Convención de los Derechos del Niño es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia. No obstante, los niños de todo el mundo siguen siendo vulnerables a graves amenazas, como las ya comentadas. Como señala en Informe para el Desarrollo del PNUD, no basta con crear leyes. "No se puede crear con legislación buena salud y empleo. Se necesita una economía suficientemente sólida".

Para conseguir un desarrollo humano sostenible es necesario que los países ricos

arbitren fórmulas para erradicar la pobreza, fórmulas que pasarían porque todas las personas tengan la oportunidad de disfrutar de buena salud, estar suficientemente nutridos y disponer de educación y aptitudes suficientes, a fin de participar plenamente en las decisiones que afectan a sus vidas. Dado que esas necesidades se satisfacen más eficientemente por conducto de los servicios públicos, el acceso universal a un conjunto integrado de servicios sociales básicos es una de las maneras más eficaces de reducir la pobreza en cualquier sociedad. El acceso a servicios básicos de salud, educación, planificación de la familia, abastecimiento de agua y saneamiento es lo que posibilita un progreso económico sostenido y estable, ayuda a la gente a lograr mayor productividad y, cuando los tiempos son difíciles, proporciona una amortiguación de importancia especialmente crucial para los niños y las mujeres. Las políticas activas de promoción de la educación y la salud, en definitiva ayudarán a que disminuya la desigualdad.

Para lograr estos objetivos, desde *el plano económico*, se vienen planteando en los Foros económicos mundiales las posibles medidas a poner en marcha. En la Reunión del Foro Económico Mundial de Davos (2000), Tony Blair señaló que *"Tenemos la gran oportunidad en este nuevo siglo de alcanzar un mundo y una economía abiertos y una sociedad global, pero sólo conseguiremos disfrutar de las oportunidades sin precedente que ofrece a la gente y a su bienestar si dicha globalización está basada en una fuerte dosis de*

■ notas

2. Organización Mundial del Comercio.
3. Acción Global de los Pueblos contra el libre comercio y la OMC.

*ética y responsabilidad mutua, impidiendo que países o personas queden excluidos de ella, y con un compromiso internacional de ayudar a aquellos afectados por la deuda, el genocidio, y el medioambiente".* En el mismo encuentro, Bill Clinton apuntaba a la misma idea, señalando que *"los países industrializados deben asegurarse que los pobres y los afectados por el cambio no se queden atrás (...). Los países ricos pueden ayudar reduciendo su deuda, comerciando e invirtiendo y ayudando a su educación y formación."*

Según los expertos se podría garantizar el acceso a servicios básicos para todos reorientando parte del presupuesto de los países ricos a estos fines, mediante campañas tendentes a aumentar la ayuda al desarrollo hasta el 0'7% del PIB de los países desarrollados, con la iniciativa 2020, por la que los gobiernos se comprometerían a invertir el 20% de sus presupuestos, en el caso de los países en desarrollo, y un 20% de su Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), en el caso de los países desarrollados, en programas básicos que incluyan la educación y la salud primaria, o reduciendo la deuda externa de los países más pobres.

Sin embargo la experiencia nos devuelve datos muy alejados de estos propósitos (Informe de UNICEF, 2000 e informe del PNUD). Al parecer, no más de cinco países cumplen su compromiso de dedicar el 0'7% de su PIB a la ayuda al desarrollo. Aunque la Iniciativa 20/20 se dio a conocer en 1994, durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo, y continuó el año siguiente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague, la ayuda oficial al desarrollo ha disminuido

considerablemente en los últimos 10 años y, de los países en desarrollo, solo cinco asignan aproximadamente un 20% de sus presupuestos a los servicios sociales básicos. Y en cuanto a la condonación de la deuda externa de los países pobres, es cierto que va en aumento el consenso internacional en cuanto a reducir la abrumadora deuda externa de los países más pobres a fin de posibilitar que esos gobiernos plasmen en la realidad los derechos de sus ciudadanos a los servicios básicos de salud, nutrición y educación. Los líderes de los principales países industrializados avanzaron en esa dirección cuando, en la reunión que celebraron en mayo de 1999 en Colonia (Alemania), convinieron en reducir las deudas de los 41 países pobres más gravemente endeudados. Más recientemente, el Fondo Monetario Internacional propuso un plan para condonar 27.000 millones de dólares de la deuda, liberando ese importe para inversiones en servicios sociales básicos. Sin embargo, todas estas propuestas aún deben convertirse en realidad.

Por otra parte, autores como Tortosa (2000 a) o Illán (2000) corroboran la reducción que se viene sufriendo en la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) y denuncian a la par el desarrollo de tendencias que priorizan las ayudas de emergencia, (centradas en el alivio de las necesidades más urgentes) sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo, cayendo en un asistencialismo continuo, que no hace sino reforzar la asimetría centro-periferia y la lógica polarizadora propia del sistema capitalista.

Con este panorama, mientras tanto, a la hora de abordar los problemas más específicos de *la infancia* entran en juego

grandes organizaciones como la F.A.O. (Organización para la Alimentación y la Agricultura), la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud), la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo), el P.N.U.D: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) o U.N.I.C.E.F. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y grandes O.N.G.s. como SAVE THE CHILDREN, y el Centro de Investigación para la Paz, o de carácter nacional, que buscan respuestas *solidarias* a los efectos de la globalización en la infancia y, mediante la cooperación entre ellos y con los gobiernos, con grupos de la sociedad civil, con comunidades, con entidades del sector privado y con otros grupos de individuos, luchan a diario, dirigiendo su actividad hacia la protección de la infancia y a fomentar el pleno desarrollo de su potencial humano y hacerles tomar conciencia de sus necesidades, sus derechos y sus oportunidades. El objetivo de estas iniciativas es el de lograr el desarrollo de las capacidades de estos sectores de población para encaminarlos hacia la erradicación de la pobreza.

Como señala el informe de UNICEF sobre el estado mundial de la infancia, la investigación y la práctica han puesto de manifiesto que en la primera infancia, durante la escuela primaria y en la adolescencia, se dan oportunidades con un potencial sin par para obtener cambios beneficiosos. El apoyo y las acciones en esos momentos tienen enormes posibilidades de contribuir a quebrar los ciclos, tras pasados de una generación a otra, que amenazan a los niños y las mujeres. Por ello, se consideran como áreas prioritarias de actuación, los cuidados a la primera infancia, la educación y la atención a los

adolescentes. Además, otros organismos se centran más específicamente en aspectos como la erradicación del trabajo infantil y de la participación de los niños en los conflictos armados, o la explotación sexual.

Está demostrado que el desarrollo óptimo de un niño, que afecta a su desarrollo físico, mental y cognoscitivo, depende de la buena nutrición y del cuidado y los estímulos que el niño reciba durante los primeros meses y años de su vida. Las comunidades y los gobiernos están cada vez más comprometidos en pro de la idea de que la mejor manera de cuidar a los niños es velar porque tengan acceso a servicios sociales y de salud integrados con base en la comunidad, en los cuales el centro de atención sean el niño y la familia. Esas ideas se están propagando aceleradamente en comunidades de todo el mundo. En muchos de esos lugares, los padres, madres y agentes locales de salud, nutrición y educación, han adoptado una perspectiva amplia del bienestar de los niños.

Por otra parte, también es sabido que la satisfacción del derecho de un niño a la educación ofrece protección contra múltiples riesgos como los de una vida condenada a la pobreza, al trabajo en condiciones de cuasi esclavitud en la agricultura o la industria, las tareas domésticas, la explotación sexual comercial o el reclutamiento para participar en conflictos armados. Sin embargo, aunque los niños del mundo, en su mayoría, están asistiendo a la escuela, hay más de 130 millones de niños no escolarizados. Las razones y las excusas por ese fracaso son numerosas: los derechos de matriculación y otros costos abruman a las familias de bajos ingresos; los maestros están deficientemente

capacitados y los currículos son aburridos y no están conectados directamente con los intereses de los niños o con las creencias culturales de su familia. En todos esos aspectos, los países industrializados no son ninguna excepción. No obstante, el deseo de recibir educación está, según UNICEF, profundamente arraigado en las sociedades de todo el mundo. Miles de comunidades han encontrado maneras ingeniosas de mejorar la calidad de la educación para todos los niños y de atraer y retener a las niñas en la escuela. Las comunidades están abordando las dificultades económicas que son el aspecto medular de las decisiones de las familias de mantener a sus hijas en el hogar para que se ocupen de las tareas domésticas.

En el ámbito de la infancia, los adolescentes constituyen un grupo particularmente heterogéneo. En algunas sociedades ya están casados o han procreado, en otras están alienados y aislados del mundo de los adultos o necesitados de protección especial contra la explotación sexual, el trabajo infantil o el reclutamiento que los arrastra a participar en conflictos armados. En otras sociedades los adolescentes son cabeza de familia debido a que sus progenitores han fallecido a causa del SIDA o como resultado de guerras y estallidos de violencia. En muchos países, son los adolescentes quienes más dinero llevan al hogar.

En todos los casos, los derechos de los adolescentes al desarrollo y la participación están especialmente reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño. Al proteger sus derechos se logra una eficaz "inmunización" que contribuye a prevenir las enfermedades de transmisión sexual,

incluido el VIH/SIDA, y reducir las tasas de abandono escolar, toxicomanía y comportamiento violento. Los propios jóvenes tienen capacidad de llegar y motivar mejor a otros adolescentes. Los servicios de salud acogedores para los jóvenes, como los que ya se han establecido en Indonesia, Letonia, Namibia, Nigeria, Ucrania, Uganda y Zambia, son ejemplos de lo dicho.

En cuanto al trabajo infantil, la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) ha dedicado, desde su creación en 1919, una parte importante de sus esfuerzos a su erradicación, impulsando iniciativas de distintas organizaciones y entidades y creando un marco normativo sobre el que ampararse, mediante convenios de alcance internacional, estableciendo la edad mínima de incorporación al mundo laboral, las formas de trabajo infantil que entrañan mayores riesgos y las medidas encaminadas a su erradicación. En 1992 se creó el I.P.E.C. (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) que despliega actividades en más de 20 países. En línea con este proyecto, el pasado mes de junio, la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) adoptó en su conferencia anual celebrada en Ginebra, un nuevo convenio internacional para prohibir y eliminar las peores formas de trabajo infantil. Se trata no solo de prohibirlas sino de aplicar programas especiales que permitan a los niños abandonarlas, teniendo cubiertas las necesidades básicas de ellos y de sus familias. Se trata de buscar formas de educación formal e informal compatibles con sus necesidades de supervivencia y atendiendo al contexto cultural, económico y social en el que se producen estas formas de explotación para

que las intervenciones no tengan consecuencias negativas imprevistas.

Respecto a los niños soldados, el Centro de Investigación para la Paz, dentro de la coalición de ONGs de ámbito internacional denominada "Coalición para acabar con la utilización de los niños soldados" está llevando a cabo un trabajo con el objetivo de alcanzar el consenso internacional de elevar a 18 años la edad mínima de reclutamiento y participación en conflictos bélicos y que se respete la legislación internacional existente en materia de derechos humanos, derecho internacional y derechos de la infancia. Así mismo ha puesto en marcha el proyecto de sensibilización "*Ni un solo niño en la guerra*", cuyo objetivo es proporcionar información para que exista un mayor conocimiento de esta realidad y facilitar la participación y coordinación entre los distintos actores, políticos educadores, ONGs, periodistas, y sociedad en general, interesados en el tema. La O.I.T. también ha participado en los debates sobre este asunto denunciando la necesidad de que la comunidad internacional intervenga para impedir y castigar a los gobiernos que alienten o consientan estas prácticas.

Igualmente desde las instituciones internacionales se han elaborado diferentes documentos en aras a la erradicación de la explotación sexual de los niños y los adolescentes. El Congreso mundial contra la explotación sexual comercial de los niños celebrado en Estocolmo en agosto de 1996 centró la atención de la sociedad internacional frente a este problema. Fruto de este encuentro fue la Declaración y el Programa de Acción Mundial, y poco tiempo después nació la Resolución del

Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 1996 sobre menores víctimas de la violencia, que recogía un programa de acción global de lucha contra la criminalidad sexual de la que son víctimas los niños. También la iniciativa DAPHNE de la Unión Europea tiene como objetivo promover y reforzar la participación de las ONGs y asociaciones privadas en la lucha contra la violencia sexual hacia los niños, los adolescentes y las mujeres.

## Conclusiones

A lo largo de toda la exposición se han ido viendo cómo los efectos negativos que produce la globalización se manifiestan especialmente en ciertos sectores de la sociedad y ciertas regiones del planeta. La globalización contemporánea ha favorecido claramente la polarización económica y la desigualdad entre ricos y pobres. Y ello, no solo en los países en desarrollo, sino también en países industrializados.

Si el bienestar de los niños, como señalábamos anteriormente, está íntimamente conectado con la situación de sus padres y, en general, con los procesos económicos y sociales, los efectos de la globalización también repercuten en la infancia, incluso con mayor crueldad, por su indefensión ante las situaciones a las que esta pauperización y desigualdad les aboca y sobre las que ya hemos hecho mención. La pobreza es actualmente una realidad en la vida de más de 1.000 millones de personas en todo el planeta, la mitad de los cuales son niños. Como hemos podido ver, junto con las mujeres, los niños son los que más sufren cuando escasean los recursos.

Sin embargo, a pesar de que estas cuestiones no son discutidas por nadie, y a

pesar de que la mayoría de los expertos en el tema insisten en la necesidad de una regulación social que evite en lo posible estos riesgos y favorezca un mayor equilibrio del poder económico, a pesar de que existen alternativas viables para conseguirlo, y que ha habido un compromiso por parte de los gobernantes de los distintos países por ponerlas en práctica, pocas cosas se han hecho hasta ahora en esa dirección, incluso los datos apuntan a la existencia de políticas regresivas en ese sentido.

El panorama, por lo tanto no es nada halagüeño en estos momentos para la infancia, si su situación depende únicamente de la voluntad de los gobiernos de los países desarrollados.

Ante esta situación, y con la convicción de que la pobreza se puede erradicar a partir del desarrollo de las capacidades de los seres humanos para mejorar su situación, se están implementando numerosos proyectos para la infancia en los países en desarrollo y se cuenta con la presencia de numerosas organizaciones de carácter internacional y nacional que están luchando por la aplicación de la normativa existente en cuanto a los derechos humanos y los derechos de la infancia. Pero el alcance de todo ello dependerá en cualquier caso de la voluntad de la comunidad económica internacional de apoyarlos y respetarlos.

No hace falta poner en marcha siniestros experimentos como el realizado por el gobierno de México en 1997, (El país, 14/01/01), excluyendo a 10.000 familias pobres o paupérrimas de 506 poblaciones rurales mexicanas de un programa oficial contra la pobreza, para saber que existirán

grandes diferencias en cuanto al crecimiento, salud, rendimiento escolar etc. entre los niños de las familias que reciben la ayuda y los que no. Es evidente que desatender la infancia puede llevar a altos costes sociales y hacer peligrar un desarrollo económico sostenible. Por el contrario, crear un entorno global, económico y social favorable al niño y a los padres, evitará la exclusión social y la delincuencia. Los programas de atención a la infancia favorecerán mejores índices de salud, mejores prestaciones físicas y mentales y mayor productividad, evitando problemas futuros más costosos (violencia y crimen, necesidad de terapias educativas y rehabilitadoras, etc.) y generando una mayor productividad económica.

Por lo tanto, los programas de apoyo a la infancia en riesgo, a las familias desfavorecidas, a los países en desarrollo con objetivos humanitarios no son contradictorios con las consideraciones de orden económico. La pobreza y la privación, sin embargo, van a generar abandono escolar, paro juvenil, enfermedad, marginación y actividad criminal. Como apunta José M<sup>a</sup> Mendiluce, resulta muy difícil salir de la pobreza en los países pobres. En estos países, señala el mismo autor, *"la pobreza extrema y la miseria suelen ser una condena de por vida; es tan grave o más que la propia guerra"*. Ante esta dificultad, es necesario que los gobernantes de todos los países, ricos y pobres, se responsabilicen de lograr que todas las personas tengan la oportunidad de disfrutar de buena salud, estar suficientemente nutridos y disponer de educación y aptitudes suficientes, a fin de participar plenamente en las decisiones que afectan a sus vidas.

Por otra parte, en la medida en que el mundo se hace interdependiente, tanto los estados, en sus políticas que afectan a otros estados como otros actores mundiales, deben luchar por crear un entorno más propicio para la realización de los derechos económicos y sociales. No hay discusión, creo yo, sobre la denuncia que se hace en el informe del PNUD (2000) respecto a que "la vida de las personas está cada vez más amenazada por los "males mundiales" sobre los que ninguna nación tiene control (volatilidad financiera, cambio climático mundial, delincuencia a escala mundial, etc.)". Por lo tanto, una consecuencia inmediata de la globalización será la necesidad de trabajar en el establecimiento de un conjunto armónico de valores, normas, reglas y regímenes jurídicos internacionales sobre el comercio, los derechos humanos y el medio ambiente. De todo ello, se beneficiaría la infancia.

En cualquier caso, no es suficiente con descargar la responsabilidad en los estados, para adoptar políticas para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr un mayor equilibrio económico, así como para controlar los riesgos que entraña la libre circulación y el mercado único para la adecuada protección a la infancia. En una economía de mercado y una sociedad abierta, todo ello también depende de las acciones de los agentes privados, de las actividades empresariales y de la sociedad civil, a saber las comunidades, las familias, los sindicatos, los empresarios, las ONGs, los medios de comunicación. Es fácil suponer, por tanto, como señala Tortosa (1993), que "si muchas personas en el mundo toman actitudes y adoptan comportamientos orientados a la solidaridad podría reducirse la

pobreza", se reducirían, en definitiva los riesgos y perjuicios que tiene la globalización para las personas que se encuentran en mayor desventaja social y, en consecuencia, en la infancia como colectivo más indefenso.

Terminar con unas palabras oídas recientemente a Fernando Savater, "El reto está en que la globalización no sólo se refiera a las tarjetas de crédito, el tráfico de armas o la especulación. Queda pendiente la globalización del cuidado de la infancia y la educación, del respeto a la mujer y al medio ambiente. Se han globalizado cosas rentables pero no los derechos y garantías democráticas. El gran reto a escala planetaria es interiorizar estos valores".

#### Bibliografía

- ACCIÓN GLOBAL DE LOS PUEBLOS CONTRA EL LIBRE COMERCIO Y LA O.M.C (AGP): <http://www.agp.org>
- BINIES, P. (1997) *Jose María Mendiluce, de la reflexión a la acción*. En *Infancia y adopción*, nº1, marzo 1997, pp. 21-25.
- BRAUDEL, F. (1985) *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza editorial.
- CASTELLS, M. (1998) *La era de la información*. Madrid: Alianza editorial. Vol. 2: *El poder de la identidad*.
- CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA PAZ. *Proyecto de sensibilización sobre los niños soldados, niños implicados en situaciones de conflictos armados*. <http://www.cip.fuhem.es/infancia/proyecto.html>
- Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional* hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993. Instrumento de ratificación por España: B.O.E. nº 182 de 1 de agosto de 1995.
- Convención de los derechos del niño*, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Instrumento de ratificación por España de la CDN en B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre de 1990.
- Cumbre Mundial en favor de la infancia 1990. *Declaración mundial sobre la supervivencia la protección y el desarrollo del niño*.

## Repercusiones en la infancia de los efectos de la globalización

DE LA DEHESA, G. (2000) *Comprender la globalización*. Madrid: Alianza editorial.

FONSECA, C. (1997) *Los grandes desafíos de la educación en la época de la globalización*. En el Seminario de la Comisión de Progreso Global Democracia, mercado y gobernabilidad. San José de Costa Rica, 1997. <http://www.globalprogress.org/castella/seminarios.html>

Foro económico mundial. <http://www.weforum.org>  
GIDDENS, A. (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

GONZALEZ, F. (1998) *Una respuesta solidaria a la globalización*. En el Seminario de la Comisión Progreso Global: Europa al servicio de una mundialización con semblante humano. Bruselas. <http://www.globalprogress.org/castella/seminarios.html>

ILLÁN, C. *Ayuda al desarrollo y conflictos desde el enfoque del sistema-mundo*. Instituto universitario de desarrollo y cooperación. Universidad Complutense de Madrid. [www.ua.es/cultura/r.altamira/paudocument.htm#publired](http://www.ua.es/cultura/r.altamira/paudocument.htm#publired)

LLAQUET, P. (1999) *Reflexiones sobre el trabajo infantil*. Infancia y adopción nº 6, jul-dic 1999, pp 48-50.

PENALVA, C. (1999) *Desigualdad entre las naciones y noticias internacionales*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante. Cap. 5: *Globalización y desarrollo*. <http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=2792&ext=pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. <http://www.undp.org/hdr2000/home-sp.html>

RACIONERO, L. (2000). *El progreso decadente. Repaso al S.XX*. Madrid: Espasa Calpe S.A.

RUFFOLLO, G. (1998). *La mundialización*. Seminario de la Comisión Progreso Global: Movimientos internacionales de capitales, crisis financieras, globalidad democrática. Bruselas, mayo 1998. <http://www.globalprogress.org/castella/seminarios/ruffollo.html>

SAVE THE CHILDREN (1998 a) *Abuso Sexual infantil*. <http://www.savethechildren.es>

SAVE THE CHILDREN (1998 b) *Secretos que destruyen. Seminarios europeos sobre explotación sexual infantil*. <http://www.savethechildren.es>

SAVE THE CHILDREN (2000) *La infancia en Europa*. <http://www.savethechildren.es>

TORTOSA, J.M. (1992) *Sociología del sistema mundial*. Madrid: Tecnos.

TORTOSA, J.M. (1993) *a pobreza capitalista*. Madrid: Tecnos.

TORTOSA, J.M. (2000a) *El futuro de la organización mundial: el pacto global y sus alternativas*. Iglesia viva 201, pp 9-32.

TORTOSA, J.M. (2000b). *Los países del sur en la economía global*. En Pensamiento único y globalización: reto a la escuela católica. Estella: Secretariado interdiocesano de la escuela cristiana de Euskadi, pp. 73-88.

UNICEF. *Estado mundial de la infancia 2000*. [www.unicef.org/sowc00/contens.htm](http://www.unicef.org/sowc00/contens.htm)